



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Circular**

**Número:**

**Referencia:** Circular Aclaratoria N° 1

---

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1**

**Ref: EX-2020-65466675 -APN-DA#CPSE  
CONCURSO PRIVADO N° 12**

**Objeto:** “ Realización Integral de una serie denominada provisoriamente, Medialuna, la princesa valiente .”

EN RELACIÓN A LA RECEPCIÓN DE UNA CONSULTA, CONTENIDOS PUBLICOS S.E. PROCEDE A DAR RESPUESTA:

**CONSULTA:** “...Teniendo en cuenta que la serie ya existe, quisiéramos saber:

*Si la idea del concurso es darle una nueva estética y realizar un nuevo diseño de universo y personajes, o si la propuesta se debe ajustar a los mismos diseños existentes (entendiendo que se podría si la propiedad de los mismos es del estado y por los utilizaríamos nosotros en la realización. Si se pueden realizar 2 propuestas, una manteniendo personajes anteriores, y otra con nuevos diseños de personajes? No nos quedó claro....”*

**RESPUESTA:** .... “El oferente debe presentar una actualización de los diseños de cuatro (4) personajes basados en la serie. Si en la propuesta artística el oferente propone uno o más personajes nuevos, la presentación del diseño de personajes debe incluir uno de los nuevos personajes....”

